

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 5491** *Acuerdo de 7 de mayo de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Josep Majó Llopart, para ejercer funciones jurisdiccionales como Magistrado Emérito de la Audiencia Provincial de Barcelona.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 258 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, ha acordado nombrar para el año judicial 2014/2015, a don Josep Majó Llopart, para ejercer funciones jurisdiccionales como Magistrado Emérito de la Audiencia Provincial de Barcelona (Secciones Penales), con efectos a partir del día 24 de julio de 2015.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de mayo de 2015.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.